



ACTA NO. 15  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DEL  
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA  
13 DE MAYO DE 2008

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 13 de Mayo de 2008 reunidos en el Recinto Oficial del Republicano Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Mayo de 2008 del Republicano Ayuntamiento 2006-2009, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 13 de Mayo de 2008 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del Republicano Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Vamos a proceder a tomar lista de asistencia.

**Síndicos:**

Lic. Fernando Canales Stelzer Presente  
Lic. Cecilia Carolina Rodríguez Valdez Presente

**Regidores:**

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo Presente  
Ing. Jaime Toussaint Elosúa Presente  
Lic. Ana María Schwarz García Ausente con aviso  
Lic. José Américo Ferrara Olvera Presente  
C. Pompilia Camarillo Tristán Presente  
C. Faustino Saucedo Medina Presente  
Lic. José Francisco Lozano García Ausente con aviso  
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias Presente  
C. Elsa del Rosario Aguirre García Presente  
Ing. José Alfredo Letayf Kaim Ausente con aviso  
Lic. Enrique Esteban García de la Garza Presente  
Arq. Sonia González Quintana Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

.....  
.....  
.....  
.....

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de Abril de 2008, así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación del Convenio denominado Cultura de la Legalidad.
6. Solicitud de la C. Síndico Segundo, respecto a la instrucción para el trámite y atención de la formalización del contrato de Arrendamiento Puro con Arrendadora Afirme, S.A. de C.V.
7. Informe de Comisiones.

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

- I.- Estado de Origen y Aplicación de Fondos del Republicano Ayuntamiento correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2008.
- II.- Contrato de arrendamiento de equipo de copiado con la empresa Stream Document, S.A. de C.V.
- III.-Expediente 205/01 Renovación de concesión de uso.
- IV.-Expediente 12/08 Comodato de 34 unidades.

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**

- I.- Expediente CLC 16009/2007 Cambio de uso de suelo.
- II.- Expediente CLC 16025/2007 Cambio de uso de suelo y cambio de densidad.



- III.- Expediente CLC 16121/2007 Cambio de densidad y modificación de lineamientos.
- IV.- Expediente CLC 16129/2007 Modificación de lineamientos.
- V.- Expediente CLC 16189/2008 Cambio de uso de suelo.
- VI.- Expediente CLC 16218/2008 Modificación de lineamientos.
- VII.- Expediente CLC 16262/2008 Cambio de uso de suelo.
- VIII.-Expediente CLC 16321/2008 Modificación de lineamientos.
- IX.-Expediente CLC 16328/2008 Modificación de lineamientos.
- X.-Expediente CLC 16437/2008 Modificación de lineamientos.
- XI.-Expediente CLC 16490/2008 Cambio de uso de suelo, densidad y modificación de lineamientos.
- XII.-Expediente DJ/RR/01/08 Recurso de reconsideración.
- XIII.-Expediente DJ/RR/02/08 Recurso de reconsideración.

8. Asuntos Generales.

9. Clausura.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

**ACUERDO**

Está a consideración de Ustedes, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Mayo de 2008 del Republicano Ayuntamiento. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.-** Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de Abril de 2008, así como la dispensa de la lectura de la misma.

**ACUERDO**

Someto a su consideración, la solicitud de Dispensar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de Abril de 2008, así como la aprobación de la misma. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos **AL PUNTO CUATRO, QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

**SE NOTIFICÓ A LA C. SÍNDICO SEGUNDO DE ESTE REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, A LA COORDINACIÓN DE MUNICIPIO SALUDABLE, AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, AL PERIÓDICO EL NORTE, LO SIGUIENTE:**

**SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2008 CELEBRADA A LAS 8:00 HORAS.**

- 1.- Autorización de una partida presupuestal de \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M/N), en el caso de ser designado este Municipio con el primer lugar del Programa de Comunidades Saludables 2008.
- 2.- Formalización para suscribir el Contrato de Arrendamiento Puro con Masterlease, S.A. de C.V. referente a la flotilla de autos utilitarios para diferentes dependencias de la administración municipal.
- 3.- Formalización para suscribir el Contrato de Arrendamiento Puro con Banca Afirme, S.A. referente al equipamiento especializado digital instalado en las unidades de patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad
- 4.- Informe de los Subsidios otorgados en el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2008.



- 5.- Expediente CLC 15360/2007 Cambio de uso de suelo y modificación de lineamientos.
- 6.- Expediente CLC 15558/2007 Subdivisión.
- 7.- Expediente CLC 15559/2007 Subdivisión.
- 8.- Expediente CLC 15560/2007 Subdivisión.
- 9.- Expediente CLC 15561/2007 Subdivisión.
- 10.-Expediente CLC 15562/2007 Subdivisión.
- 11.-Expediente CLC 15563/2007 Subdivisión.
- 12.-Expediente CLC 15564/2007 Subdivisión.
- 13.-Expediente CLC 15565/2007 Subdivisión.
- 14.-Expediente CLC 15748/2007 Cambio de uso de suelo y modificación de lineamientos.
- 15.-Inicio a la consulta pública respecto a la INICIATIVA DE REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.

**Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó:** Continuando con el **PUNTO CINCO** del orden del día, es la Presentación del Convenio denominado Cultura de la Legalidad.

.....  
 .....  
 .....  
 .....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al C. Lic. Rogelio Lozano De León, Secretario de Seguridad Pública y Vialidad, para que nos explique en que consiste este convenio. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

.....  
 .....  
 .....  
 .....

**ACUERDO**

Una vez recibida la solicitud presentada por la Lic. Cecilia Carolina Rodríguez Valdez Sindico Segundo, este Republicano Ayuntamiento tiene a bien instruirla para que formalice la Contratación del Arrendamiento Puro del financiamiento para la adquisición del sistema y equipo de despacho automatizado electrónico digital para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de este Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León; derivado de la Licitación Pública No. SFT-DA-CL-05/2008.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA ARQ. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA Y 3-TRES ABSTENCIONES.**

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el **PUNTO SIETE** del orden del día que es Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y la Comisión de Desarrollo Urbano.

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, referente a la dispensa de la lectura de los dictámenes y ceder el uso de la palabra a los CC: Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Egresos; Lic. Mara Mireya Martínez Acosta, Directora de Ingresos; Ing. Miguel Ángel Ávila Martínez, Director de Patrimonio; Ing. Mario Alberto García Villarreal, Director de Adquisiciones; C.P. José Chávez Chávez, Coordinador de Operaciones. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
 .....  
 .....



.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al C. Lic. José Ramírez de la Rosa, Director de Recursos Humanos, si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- Estados de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio 200.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, respecto al Estado de Origen y Aplicación de Fondos del Republicano Ayuntamiento correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2008, para el periodo del primero de enero al 31 de marzo de 2008, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

2.- Autorización para la formalización de diversos Contratos que su vigencia excede al término de la Administración Municipal actual.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, respecto al Contrato de Arrendamiento de equipo de copiado con la empresa Stream Document, S.A. de C.V., en los términos en que fué expuesto.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD CON AUSENCIA DE LA C. SÍNDICO SEGUNDO, LIC. CECILIA CAROLINA RODRÍGUEZ VALDEZ**

3.- Renovación de concesión de uso de un área municipal, presentado por el C. MARIO C. SALDIVAR VILLARREAL.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, respecto al Expediente 205/01, en los términos en que fué expuesto.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA ARQ. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**

4.- Expediente Administrativo número 12/08 relativo a otorgar en comodato 34- treinta y cuatro vehículos propiedad del Municipio de San Pedro Garza García,

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, respecto al Expediente 12/08, en los términos en que fue expuesto.



Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Continuando con el **PUNTO SIETE** del orden del día, ahora corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por la C. Regidora Arq. Sonia González Quintana, en el sentido de dispensar la lectura de los dictámenes y ceder el uso de la palabra al personal adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

1.- Expediente CLC 16009/2007, de la C. AURELIA RODRÍGUEZ LÁZARO, consistente en el cambio de uso de suelo, referente a homologar el Subgénero 2.2 casas de cambio a casa de empeño, y la adición del uso para el subgénero 11.6 Venta de Refacciones, y la modificación de lineamientos de construcción del número de cajones de estacionamiento de 6 a 0, para el lote ubicado en la calle Plata No. 235 entre las calles de Cobalto y Plomo, en la colonia San Pedro 400, en este Municipio, al cual corresponde el número de expediente catastral 25-035-036.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 16009/2007, en los términos en que quedó expuesto. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA ELSA DEL ROSARIO AGUIRRE GARCÍA**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....



.....  
.....  
.....

2.- Expediente CLC 16025/2007, del C. DIEGO ALMAGUER PEREZ en su carácter de representante legal de la persona moral "INMOBILIARIA JURADO S.A. DE C.V." consistente en un Cambio de Uso de Suelo de Comercial y de Servicios a Comercial, Servicios y Habitacional Multifamiliar y Cambio de Densidad de H-14 (1 vivienda por cada 1,000.00 metros cuadrados de terreno) a HM2 (1 vivienda por cada 66.00 metros cuadrados de terreno), para los predios ubicados en la Avenida Fundadores s/n, entre las Av. Lázaro Cárdenas, David Alfaro Siquieros y Av. Jesús Reyes Ferreira, en la zona Valle Oriente, en este Municipio, con número de expedientes catastrales 32-013-002, 32-013-003, 32-013-004, 32-013-005, 32-013-006 y 32-013-007.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

**ACUERDO**

**Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Ayuntamiento y en virtud de haberse agotado el tiempo que marca este numeral de las 8:00 a las 11:00 horas para la duración de la sesión de este órgano colegiado, solicito a los miembros de este Ayuntamiento extender el tiempo de esta Sesión de Cabildo con la finalidad de atender los asuntos que ya se encuentran previamente agendados en este orden del día. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....

**ACUERDO**

**Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 16025/2007, en los términos en que quedó expuesto.**

**Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD**

3.- Expediente CLC 1621/2007, el C. GUSTAVO ADOLFO BACKHOFF PLIEGO en su carácter de apoderado legal de las empresas denominadas "INMOBILIARIA CENTRO MONTERREY, S. A. DE C. V." y "TRAZZO URBANO INTERNACIONAL S. A. DE C. V." consistente en un Cambio de Densidad de Habitacional Multifamiliar HM 6 (150.00 metros cuadrados de terreno / unidad de vivienda) a 70.00 metros cuadrados de terreno / unidad de vivienda, así como la modificación del lineamiento de construcción referente al coeficiente de utilización del suelo (CUS) de 3.41 veces al 5.00 veces, para los lotes ubicados en la Avenida Lázaro Cárdenas s/n, Sector Loma Larga, entre calle San Alberto y Avenida Los Arcángeles, en este Municipio, con número de expedientes catastrales 11-011-031, 01-011-047, 11-011-048 y 11-011-811.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....



**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 16121/2007, en los términos en que quedó expuesto.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**APROBADO POR MAYORÍA CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA LIC. REBECA CLOUTHIER CARRILLO**

4.- Expediente CLC 16129/2007, del C. ÁNGEL MARIO HUERTA MELÉNDEZ, consistente en la modificación de lineamiento de construcción para Locales Comerciales y Oficinas, referente al Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) de 2.5 veces (16,616.13 m2) a 3.47 veces (23,063.18 m2), en el lote ubicado en la Av. Gómez Morín No.1105, en la Colonia Carrizalejo, entre Roberto Garza Sada y Alfonso Reyes, en este Municipio, al cual corresponde el expediente catastral 11-050-001.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 16121/2007, en los términos en que quedo expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**APROBADO POR MAYORÍA CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA LIC. REBECA CLOUTHIER CARRILLO**

5.- Expediente CLC 16129/2007, del C. ÁNGEL MARIO HUERTA MELÉNDEZ, consistente en la modificación de lineamiento de construcción para Locales Comerciales y Oficinas, referente al Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) de 2.5 veces (16,616.13 m2) a 3.47 veces (23,063.18 m2), en el lote ubicado en la Av. Gómez Morín No.1105, en la Colonia Carrizalejo, entre Roberto Garza Sada y Alfonso Reyes, en este Municipio, al cual corresponde el expediente catastral 11-050-001.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 16129/2007, en los términos en que quedo expuesto.



Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6.- Expediente CLC 16189/2008, el C. ENRIQUE GARZA FALCON, consistente en lo referente al cambio de uso de suelo de Habitacional Unifamiliar H-15 a Comercial y Servicios, para el lote ubicado en la Calzada del Rosario No. 100, en la colonia Hacienda del Rosario, en este Municipio, al cual le corresponde el número de expediente catastral 08-017-001.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 16189/2008, en los términos en que quedo expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7.- Expediente CLC 16218/2008, de la C. EVANGELINA DE LOURDES HINOJOSA RODRÍGUEZ, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación, referente al remetimiento frontal de 0.62 ml a 0 metro en un tramo de 1.10 metros, al remetimiento posterior (planta alta) de 3.00 ml a 0 metro en un tramo de 3.475 metros, remetimiento lateral de 0.90 ml a 0 metro en un tramo de 3.925 metros, del número de cajones de estacionamiento de 4 a 2, para el lote ubicado en la calle Río Tiber No. 113 Ote, en la colonia Del Valle, en este Municipio, al cual corresponde el expediente catastral 01-183-004.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 16218/2008, en los términos en que quedo expuesto.





**Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8.- Expediente CLC 16262/2008, de la C. MARTHA ISABEL FERRARA RIVERO, consistente en lo referente al cambio de uso de suelo para uso específico de gasolinera, para el lote ubicado en la Av. José Vasconcelos No. 667 entre las calles de Zaragoza y Treviño, en el Centro de San Pedro, en este Municipio, al cual le corresponden los números de expedientes catastrales 05-003-001 y 05-003-004.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 16262/2008, en los términos en que quedo expuesto.**

**Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE LOS CC. REGIDORES ING. JAIME TOUSSAINT ELOSÚA Y LIC. JOSÉ AMÉRICO FERRARA OLVERA**

9.- Expediente CLC 16321/2008, de la C. MARÍA DE JESÚS OCHOA DÁVILA, consistente en la modificación de lineamiento de construcción para un Restaurante Bar, referente modificar el número de Cajones de Estacionamiento de 23 a 12, para obtener una capacidad máxima de 68 comensales, para lote ubicado en la calle Río Orinoco No 118 de la Colonia Del Valle, en este Municipio, al cual corresponde el expediente catastral 01-061-014.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 16321/2008, en los términos en que quedo expuesto.**

**Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LIC. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, LIC. ENRIQUE ESTEBAN GARCÍA DE LA**



**GARZA, LIC. JOSÉ AMÉRICO FERRARA OLVERA Y ING. JAIME TOUSSAINT ELOSÚA; SÍNDICO PRIMERO LIC. FERNANDO CANALES STELZER.**

10.- Expediente CLC 16328/2008, de la C. MARCELA MARIA DE LA GARZA FULLAONDO DE TREVIÑO, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación, referente al remetimiento mínimo lateral de 0.625 metros a 0 metro en un tramo de 2.30 metros lineales, en el lote ubicado en la calle Privanzas Burdeos No.133-14, en la colonia Las Privanzas, en este Municipio, al cual corresponde el expediente catastral 32-033-010.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 16328/2008, en los términos en que quedo expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. ENRIQUE ESTEBAN GARCÍA DE LA GARZA**

11.- Expediente CLC 16437/2008, C. ELIAS E. ANDONIE GIACOMAN en su carácter de copropietario y apoderado legal de los C.C. KERIM FARAH ANDONIE GIACOMAN, RAMSES ANDONIE GIACOMAN E IRENE ANDONIE GIACOMAN, consistente en la modificación de lineamiento de construcción para un Restaurante Bar con una capacidad de 20 comensales, referente a los cajones de estacionamiento de 7 a 0 y al coeficiente de absorción del suelo (CAS) del 15% (20.19 m2) al 0% (0 m2), para el lote ubicado en la calle Río Mississippi No 103-E entre las calles de Río Grijalva y Río Tamanzuchale de la Colonia Del Valle, en este Municipio, al cual corresponde el expediente catastral 01-061-028.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 16437/2008, en los términos en que quedo expuesto.



**Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL C. SÍNDICO PRIMERO LIC. FERNANDO CANALES STELZER Y EL C. REGIDOR LIC. ENRIQUE ESTEBAN GARCÍA DE LA GARZA.**

12.- Expediente CLC 16490/2008, del C.C. JUAN KALIFA MANZUR, CARLOS, ROSA LAILA, MARIA DE LOURDES y SONIA todos con el mismo apellido, a través de su representante legal el C. EDUARDO JAVIER LERMA VELAZQUEZ, consistente en un Cambio de Uso de Suelo de Habitacional Unifamiliar a Habitacional Multifamiliar, Cambio de Densidad de H15 (1,200.00 metros cuadrados de terreno / unidad de vivienda) a HM1 (50.00 metros cuadrados de terreno / unidad de vivienda), modificación de lineamientos de construcción para Multifamiliar referente al Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) del 65% al 75%, Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) de 2.5 v a 4.50 v, Coeficiente de Absorción del Suelo (CAS) del 15% al 6.5%, Altura máxima de 12.00 metros a 19.00 metros, Remetimiento mínimo frontal de 1.25 metros a 0.00 metro en un tramo de 6.64 metros, Remetimiento mínimo Posterior de 3.50 metros a 3.00 metros, cajones de estacionamiento de 37 a 30, dimensiones de cajones de estacionamiento de 2.70 m x 5.00 m a 2.50 m a 5.00 m, para el lote ubicado en la calle Río Balsas No 119 entre las calles de Río Danubio y Calzada Del Valle de la Colonia Del Valle, en este Municipio, al cual corresponde el expediente catastral 01-11-002.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 16490/2008, en los términos en que quedo expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD**

13.- Expediente DJ/RR/02/08, Recurso de Reconsideración de los C.C. ALEJANDRO CABALLERO CONTRERAS y ROSA MARIA LOPEZ LEAL DE CABALLERO radicado bajo el número de del C.C. ALEJANDRO CABALLERO CONTRERAS y ROSA MARIA LOPEZ LEAL DE CABALLERO el día 28-veintiocho de enero de 2008, en contra de la resolución emitida en fecha 8-ocho de enero del presente año (2008), por el Republicano Ayuntamiento de este Municipio, en el que se negó la solicitud respecto al cambio de uso de suelo de Habitacional Unifamiliar a Uso Mixto (Habitacional Unifamiliar ó Desarrollos en Condominio Horizontal H7 (30 viv/ha-200.00 metros cuadrados por lote) y Servicios (Función Servicios, Género 01.- Oficinas con afluencia pública, Subgénero 01.2.- Baja (profesionistas) y Género 22.- Salud, subgénero 22.8 Consultorios) y de la modificación de lineamientos de construcción, referente a la disminución en el área libre de maniobra de 12.00 metros a 9.00 metros, al coeficiente de absorción del suelo (CAS) del 15% (46.12m2) al 10% (31.62m2) y del número de cajones de estacionamiento de 9 a 8 cajones, del lote ubicado en la calle Galeana número 215 entre las calles 20 de Noviembre y la calle Río Suchiate, en la colonia Tampiquito, en éste Municipio. Solicitud tramitada ante la Secretaría de Desarrollo Urbano de este Municipio, con número de expediente administrativo CLC 15590/2007.



**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente DJ/RR/02/08, en los términos en que quedo expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

14.- Expediente DJ/RR/01/08, Recurso de Reconsideración de los C.C. ALEJANDRO CABALLERO CONTRERAS y ROSA MARIA LOPEZ LEAL DE CABALLERO el día 28-veintiocho de enero de 2008, en contra de la resolución emitida en fecha 8-ocho de enero del presente año (2008), por el Republicano Ayuntamiento de este Municipio, en el que se negó la solicitud respecto al cambio de uso de suelo de Habitacional Unifamiliar a Uso Mixto (Habitacional Unifamiliar ó Desarrollos en Condominio Horizontal H7 (30 viv/ha-200.00 metros cuadrados por lote) y Servicios (Función Servicios, Género 01.- Oficinas con afluencia pública, Subgénero 01.2.- Baja (profesionistas) y Género 22.- Salud, Subgénero 22.8 Consultorios), así como la modificación de lineamientos de construcción, referente a la disminución en la área libre de maniobra de 12.00 metros a 9.00 metros, al coeficiente de absorción del suelo (CAS) de 15% (45.45m2) al 10% (14.32m2), al remetimiento mínimo frontal de 0.62 metros a 0.00 metros, del lote ubicado en la calle Galeana número 211 entre las calles 20 de Noviembre y la calle Río Suchiate, en la Colonia Tampiquito, en éste municipio. Solicitud tramitada ante la Secretaría de Desarrollo Urbano de este Municipio, con número de expediente administrativo CLC 15585/2007.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

**ACUERDO**

**Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente DJ/RR/01/08, en los términos en que quedo expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES, se encuentra inscrita únicamente inscrita la Regidora Elsa Aguirre**

**C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** Bueno, es debido a que quisiera presentar una propuesta de adición al Reglamento de Adquisiciones en el sentido de que cuando se realicen licitaciones públicas que exceda el período constitucional de la Administración Publica Municipal, antes de llegar a cabo la convocatoria se ponga a consideración de este órgano colegiado la anuencia de realizar la licitación que exceda el período constitucional, por lo anterior se propone que se estudie en la Comisión de Gobierno y Reglamentación, este que acabo de mencionar.



**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Muy bien, me lo pasa para entregárselo a la Síndico.

**C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** Y también nada más quedamos en la Sesión de Cabildo anterior que me iban a pasar y al Regidor Enrique también el flujo, cómo iba a quedar el flujo del equipo digital.

**Síndico Primero, Fernando Canales Stelzer.-** Sí por ahí les mande unas propuestas a ustedes dos y lo quedamos de ver formalmente en la Comisión con Enrique, te lo envié hace unas dos semanas

**C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** No lo recibí.

**Síndico Primero, Fernando Canales Stelzer**  
Te lo envié hace dos semanas.

**C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** Recibí lo de los vehículos... lo de los vehículos sí.

**Síndico Primero, Fernando Canales Stelzer.-** Ok, ahorita como quiera lo checo para volverlo a enviar, pero nos falta como quiera verlo formalmente en la Comisión.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** EL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura. Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Mayo de 2008 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 13 de Mayo de 2008, y siendo las 12:40 doce horas del día con cuarenta minutos, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.